## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ SEXTO CIVIL CIRCUITO **MEDELLIN (ANT)**





## Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura

Página:

República de Colombia

Fecha Estado: 06 DE JULIO 20

ESTADO No.

045

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300620200006800	Verbal	WILFREDY ECHEVERRY CORREA	WSEGUROS LTDA	Auto inadmite demanda  CONCEDE TERMINO PARA SUBASANAR REQUISITOS EXIGIDOS - RECONOCE PERSONERIA . POR MOTIVOS DE CIERRE DE LOS DESPACHOS CON OCASION DE LA PANDEMIA DEL COVID-19. SE REALIZA LA NOTIFIACION EN LA PRESENTE FECHA	03/07/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06 DE JULIO 20 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

> `JOHNNY ALEXIS LOP⊌Z GIRALDO SECRETARIO (A)